



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26646
27 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACION EN ABJASIA (GEORGIA)

1. En mi informe anterior (S/26551) sobre la situación en Abjasia (Georgia) de 7 de octubre de 1993, analicé las consultas sostenidas con las partes en el conflicto y con la Federación de Rusia, para determinar la mejor manera de que las Naciones Unidas ayudaran a progresar hacia un arreglo político amplio, e indiqué que presentaría nuevas recomendaciones al Consejo de Seguridad. Por la resolución 876 (1993), de 19 de octubre de 1993, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito mi intención de presentar un nuevo informe tanto sobre el futuro de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) como sobre los aspectos políticos de la función de las Naciones Unidas de tratar de poner fin al conflicto de Abjasia.

A. Medidas políticas

2. Mi Enviado Especial para Georgia, Embajador Edouard Brunner, sostuvo conversaciones en Ginebra con representantes de la parte abjasia el 6 y el 7 de octubre, y con representantes de la parte georgiana, el 17 y el 18 del mismo mes.

3. Los representantes de la parte abjasia se manifestaron dispuestos a negociar directamente con la parte georgiana bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la Federación de Rusia como mediadora. A las preguntas acerca de supuestas atrocidades cometidas en Abjasia tras la violación del acuerdo de cesación del fuego el 27 de julio de 1993, la parte abjasia respondió que admitía que tales actos habían tenido lugar, los calificó de criminales y prometió procesar a los culpables.

4. En una reunión posterior con representantes del Gobierno de Georgia, la parte georgiana expresó también su disposición a reunirse directamente con la parte abjasia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, siempre que las conversaciones se realizaran sobre la base de la inviolabilidad de la integridad territorial de Georgia y tuvieran lugar después de la publicación del informe de la misión de derechos humanos enviada a Abjasia en la segunda mitad de octubre para investigar las supuestas violaciones de los derechos humanos. La misión está terminando su labor y se espera que me presente su informe poco después de su regreso en la primera mitad de noviembre.

5. El Sr. Brunner informó al Embajador de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas en Ginebra de sus conversaciones con ambas partes. La Federación de Rusia ha invitado al Sr. Brunner a reunirse a comienzos de noviembre con su Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, Sr. Boris Pastujov.

6. En vista de lo que antecede, tengo la intención de que mi Enviado Especial celebre una primera ronda de conversaciones con ambas partes a fines de noviembre, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la presencia de la Federación de Rusia como mediadora. Se invitará a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa a hacerse representar en esas conversaciones en calidad de participante. Las conversaciones se concentrarán en la forma de progresar hacia un arreglo político del conflicto en Abjasia.

B. Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia

7. Como consigné en mi informe del 7 de octubre (S/26551, párr. 11), resulta evidente que el mandato de la UNOMIG ha quedado invalidado como consecuencia de los sucesos militares ocurridos del 16 al 27 de septiembre.

8. Actualmente la UNOMIG consta de cinco observadores militares. El General de Brigada John Hvidegaard (Dinamarca), que es el Observador Militar Jefe, y otros tres observadores militares se encuentran en Sujumi (Abjasia). El quinto observador militar sigue prestando servicios de enlace en Tbilisi.

9. En Sujumi, esta misión poco numerosa ha establecido buenas relaciones con oficiales abjasios y, cuando cesó la lucha, pudo efectuar patrullas. Aunque el acuerdo de cesación del fuego firmado en Sochi el 27 de julio ya no es aplicable, estimo que cabe obtener beneficios de la presencia de la UNOMIG en su actual forma y tamaño. El hecho de permanecer en la zona y de que se la vea efectuando patrullas será para la población una prueba evidente de la preocupación internacional.

10. Por consiguiente, recomiendo que la UNOMIG conserve su actual composición militar con un personal de apoyo mínimo por otros tres meses, con el siguiente mandato provisional:

a) Mantener contactos con ambas partes en el conflicto y con los contingentes militares de la Federación de Rusia;

b) Vigilar la situación e informar a la sede, especialmente si se trata de acontecimientos que guarden relación con los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover un arreglo político amplio.

11. Presentaré una adición del presente informe que exponga las consecuencias financieras de la operación, que serán considerablemente menores que las consignadas en el documento S/26250/Add.1